



CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA CUIDADOR/A.

Dado el estado actual de profesionales disponibles, se prevé que la Bolsa de Empleo de Cuidadores/as de FASAD sea insuficiente para hacer frente a las necesidades de personal para los meses estivales. En consecuencia, se hace necesario disponer de forma urgente de una lista de profesionales susceptibles de ser llamados en aquellas situaciones que no puedan ser atendidas por la Bolsa de Empleo de FASAD.

De esta forma se realizará una convocatoria pública, de carácter urgente, la cual se publicará en el Servicio Público de Empleo, siendo el sistema de selección previsto el orden de entrada de la solicitud de los aspirantes en el correo electrónico de la Fundación: ofertaempleo@fasad.org.

Los requisitos de titulación necesarios para concurrir a los puestos, así como el sistema de funcionamiento, son los habitualmente establecidos por la Fundación para sus bolsas de empleo, a saber: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería o Técnico Auxiliar de Enfermería. Técnico en Atención Sociosanitaria. Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Técnico Auxiliar de Clínica. Técnico Auxiliar de Psiquiatría. Técnico Superior en Integración Social. Certificado de Profesionalidad de Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Habilitación Excepcional Definitiva, concedida por la Consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Administración Autónoma del Principado de Asturias.

Por todo lo expuesto,
ACUERDO:

1º Aprobar la convocatoria pública, de carácter urgente, de una oferta de empleo para la confección de una lista de aspirantes para la contratación laboral temporal en los supuestos en los que no existan profesionales disponibles en la Bolsa de Empleo de Cuidadores/as de FASAD. Los requisitos de titulación necesarios para concurrir a los puestos, así como el sistema de funcionamiento, serán los habitualmente establecidos por la Fundación para sus bolsas de empleo

2º Ordenar su publicación en la página web de la Fundación (www.fasad.org), y en la web trabajastur (www.asturias.es/trabajastur) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 13 de junio hasta las 14:00 horas del día 17 del citado mes.

Oviedo, 9 de junio de 2022.

D. Joaquín Monteagudo Piqueras
Vicepresidente de FASAD